

La justicia: entre lo político y lo electoral

La realidad política de congresistas, ex congresistas, gobernadores, ex gobernadores y diputados presos por sus presuntos vínculos con las autodefensas, y de alcaldes y gobernadores investigados por casos de corrupción, le ha generado un desafío mayor a la justicia con miras a las próximas elecciones: eficacia ante los delitos electorales y que continúen las investigaciones por corrupción y relaciones peligrosas político-ilegales.

La justicia tiene dos vías de trabajo importantes para blindar las próximas elecciones de la infiltración de ilegales y corruptos. Por un lado, la eficacia en la investigación de los delitos electorales. Y por otro, que continúen las investigaciones a políticos por supuestos nexos con paramilitares y corrupción. La laxitud de la justicia en este aspecto sería un aliciente para que vuelvan a existir nexos entre la ilegalidad y la política.

La realidad así lo demuestra:

- el 70% de los senadores y representantes de cuatro departamentos del país están señalados por sus supuestos vínculos con los paramilitares, y de ellos 13 congresistas y ex congresistas están en la cárcel. Los más afectados son políticos de Córdoba, Sucre, Bolívar, Magdalena, Cesar y Atlántico, la mayoría firmantes del llamado "Acuerdo de Ralito".

- El ex líder paramilitar Salvatore Mancuso afirmó que tuvo relaciones con 25 de 28 alcaldes de Córdoba, del anterior y del actual periodo, y con 11 de 26 mandatarios de Sucre.

- En Magdalena, 13 candidatos a alcaldías que resultaron elegidos habrían participado en el "Pacto de Chivolo", suscrito en el 2000 y a través del cual el ex jefe paramilitar "Jorge 40" apoyó a varios candidatos a alcaldías y a gobernaciones.

Estos hechos evidencian el papel que debe jugar la justicia para evitar nuevos casos de corrupción en las elecciones. Para los analistas hay dos áreas en que la justicia debería centrar la atención: en lo político y en lo electoral.

JUSTICIA VS. POLÍTICA

"En primer lugar es importante que la ciudadanía vea que las denuncias funcionan, que son investigadas y que llegan a algún término", dice Elisabeth Ungar, directora del observatorio legislativo Congreso Visible, de la Universidad de los Andes.

En ese sentido, han sido positivas las investigaciones de la Corte Suprema

de Justicia en busca de transparencia y claridad sobre las acciones irregulares de quienes llegaron al Congreso, las cuales han llevado a la cárcel a congresistas y ex congresistas.

Es indispensable la aplicación de la justicia de una manera efectiva y rápida y, además, que los delitos electorales sean juzgados con celeridad, pero también que tengan un efecto sobre quienes los cometen, dice la analista electoral Claudia López.

Precisamente por ello generó tanto debate en el país la propuesta del Gobierno de estudiar la excarcelación de quienes, estando en el marco de un proceso de paz, confesaran sus delitos. La iniciativa fue rechazada por considerarla un medio para dejar libres a los políticos presos por el escándalo de la parapolítica.

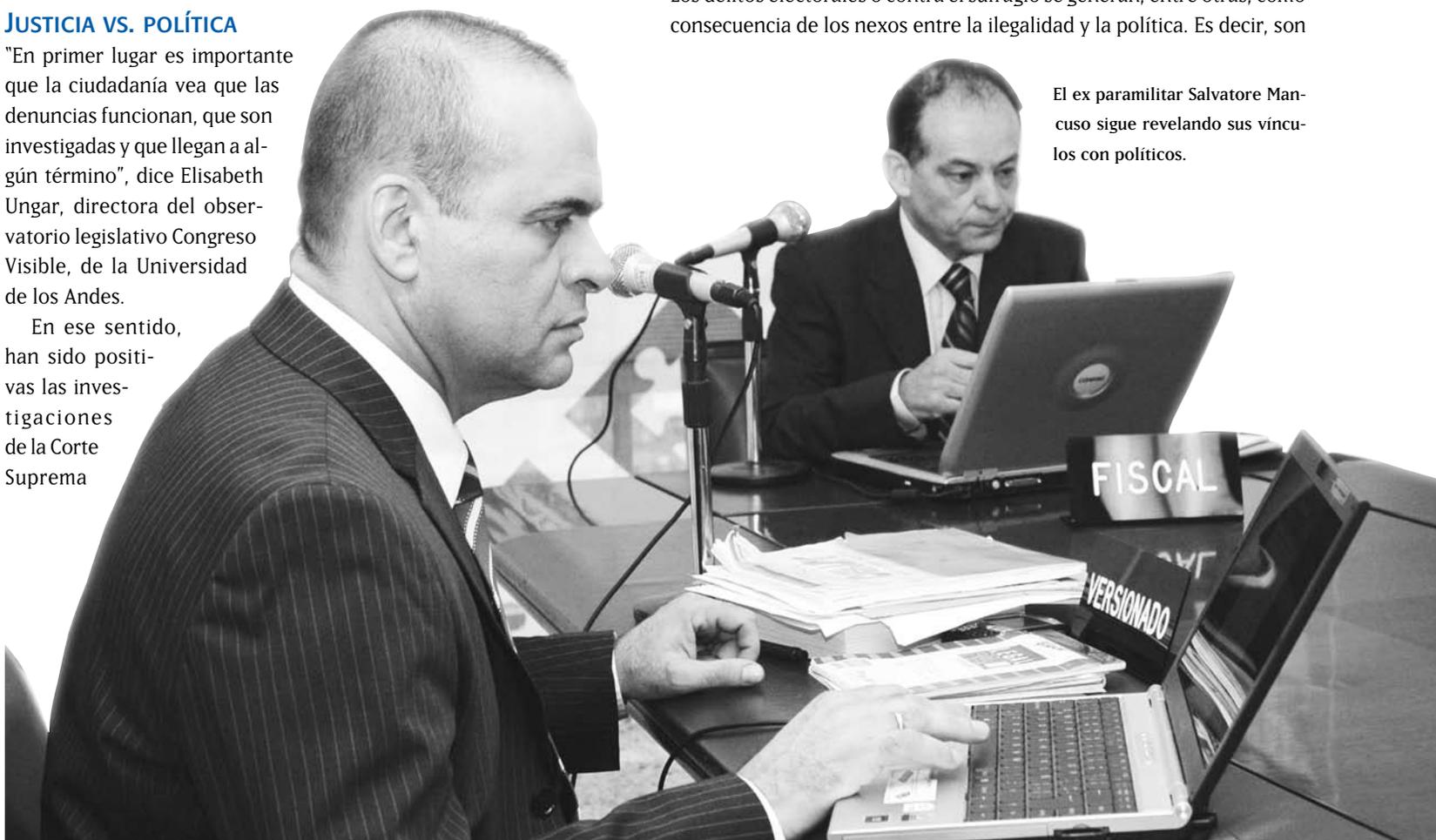
"Los congresistas involucrados deberían perder su curul en seis meses, todos los políticos que hayan delinquido tendrían que ser llevados a la cárcel e incomunicar a los paramilitares que están en la cárcel para que no puedan delinquir desde allí", propone López.

Hay que tener en cuenta, además, una preocupación expresada por Alejandra Barrios, directora de la Misión de Observación Electoral, MOE: que el tema del fuero de los congresistas se trata como si fuera una prerrogativa de los cargos y no parte de la responsabilidad que tienen los elegidos frente a la ciudadanía. "Por el cargo que ocupan tienen un fuero y éste les genera beneficios, pero especialmente responsabilidades", señala.

JUSTICIA VS. DELITOS ELECTORALES

Los delitos electorales o contra el sufragio se generan, entre otras, como consecuencia de los nexos entre la ilegalidad y la política. Es decir, son

El ex paramilitar Salvatore Mancuso sigue revelando sus vínculos con políticos.



DELITOS POR ETAPAS

La Fiscalía General es la entidad responsable de investigar las denuncias por posibles delitos electorales o contra el sufragio, los cuales son cometidos durante tres etapas del proceso electoral:

1. La etapa de inscripción. En el caso de los comicios del próximo 28 de octubre, la inscripción de cédulas para conformar el censo electoral se cumplió entre el 1 de marzo y el 21 de mayo. Se presentaron numerosas denuncias de trashumancia o trasteo de votos.

2. La etapa de las elecciones. Esta etapa va desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde de día de los comicios. En ella, según expertos electorales, se han observado varios tipos de delitos: inducir al sufragante para que vote por un determinado candidato o partido; la venta o compra de votos y la suplantación de identidad.

3. La etapa de los escrutinios. Es la etapa del conteo de votos, en la cual también se pueden alterar los resultados electorales.

la parte operativa dentro de la estrategia de ilegalidad de un sector de la clase política y los grupos armados ilegales. La "maquinaria" ilegal empieza a funcionar con la inscripción de cédulas, pero va más allá. Según la Fiscalía General, los delitos electorales se cometen en las tres etapas del proceso electoral: la primera, la etapa de inscripción de cédulas; la segunda, la que cubre el día de las elecciones y la tercera, la de los escrutinios. En cualquiera de ellas el objetivo es alterar los resultados electorales y, por lo tanto, la voluntad ciudadana (ver cuadro).

¿Cómo evitar la impunidad frente a este tipo de delitos? El primer paso es a través de la denuncia. Ésta debe ir de la mano del trabajo de las instituciones públicas. De poco sirve que el ciudadano, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación denuncien si esto no tiene un efecto concreto. Para atender dichas denuncias se creó la Unidad de Reacción Inmediata para la Transparencia Electoral, URIEL, un esfuerzo interinstitucional cuyo objetivo es investigar aquellas conductas punibles o delitos que se presenten en el territorio nacional y que traten de atentar contra el derecho fundamental de ejercer el sufragio. Esta Unidad la integran representantes de las principales entidades del Estado y del Gobierno que tienen alguna competencia en el tema electoral.

A través de línea gratuita nacional 01 8000 912 005 y el correo electrónico elecciones2007@mij.gov.co se reciben las quejas, denuncias e informaciones de la ciudadanía con el fin de luchar frontalmente contra el fraude electoral y la compraventa de votos. "Conocida la denuncia... los funcionarios que conforman la URIEL, competentes para la respectiva investigación, se desplazarán de inmediato al lugar de los hechos... para realizar los procedimientos y adoptar las medidas que establece la ley en cada caso", estipula el Decreto 810 de 2007, que creó esta Unidad.

"Desde cualquier parte del territorio nacional todo ciudadano puede presentar quejas o denuncias. Uno de los principales objetivos de la Unidad es que actúe de manera inmediata frente a las denuncias. Se espera que las investigaciones se lleven a cabo de manera oficiosa", dice José Andrés O'meara, Director de Asuntos Políticos y Electorales del Ministerio del Interior y de la Justicia.

Pero así como es indispensable la denuncia, asimismo la protección a quien lo hace. Por eso, la Policía y la Dirección de Asuntos Territoriales y de Orden Público del Ministerio del Interior y de la Justicia son los responsables de canalizar, a través de la Policía, cualquier tipo de información acerca de amenazas de los grupos armados ilegales sobre la población civil que denuncia.

Otro mecanismo para evitar los delitos electorales es la formación de testigos electorales y de jurados de votación. "Si los jurados no conocen bien la legislación electoral ni el alcance de sus funciones y cómo solucionar problemas que surjan el día de los comicios, los resultados electorales pueden ser afectados", según Barrios. A su juicio, algunos de los problemas presentados en las últimas elecciones legislativas se produjeron por desconocimiento. En muchos casos no hubo mala fe, sino falta de capacitación.

Lo que se espera de la justicia es que responda al desafío de cómo lograr unas elecciones transparentes, como garantizar el voto ciudadano de manera libre, cómo evitar la impunidad y cómo castigar a quienes nuevamente intenten tomar control y quitarle legitimidad al ejercicio democrático. ▀

Las víctimas de masacres exigen justicia y que no haya olvido.



© Cortesía Colprensa